INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Bogotá D.C. 10 de septiembre de 2021

AL: Doctor,
HÉCTOR VARGAS RODRÍGUEZ,
Subdirector General de Contratación

Con toda atención me permito enviar al señor Subdirector General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No.2, del contrato No.001117-2021, correspondiente al periodo del 01 al 30 de agosto de 2021, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.001-117-2021
CONTRATISTA: REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERÍA S.A.S
OBJETO: "SERVICIO DE ADECUACIÓN Y CONEXIÓN DEL SISTEMA DE MEZCLA DE GASES EN LAS ESTACIONES DE SANTA MARTA Y CARTAGENA DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"
VALOR DEL CONTRATO: $51.769.022,00
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 30 de septiembre de 2021.
MODIFICACIONES: SI _____ NO __X__

TIPO	
Especifique el tipo de modificación realizado (Ej: adicion, prórroga, suspensión, etc)	
PRÓRROGAS O MODIFICACIONES U OTRAS	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 30 de septiembre de 2021.

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

DESCRIPCION	**PLAZO DE EJECUCI**

		ÓN -2021
NUM	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**
10.1	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**	
10.1.1.	Cubrir los costos del transporte hasta el lugar establecido para la ejecución del contrato	**N/A**
10.1.2.	Prestará la totalidad de los servicios requeridos, en óptimas condiciones y con el cumplimiento de las características técnicas mínimas exigidas, tanto para la lancha como para el personal.	**N/A**
10.1.3.	Prestará los servicios con los bienes adecuados los cuales no deben presentar deterioro y con el debido cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad industrial, salud ocupacional y ambiental.	**N/A**
10.1.4.	La lancha utilizada para la prestación del servicio requerido debe contar con la capacidad adecuada para el transporte del personal y los equipos.	**N/A**

10.1.5	El servicio se prestará de acuerdo a la fecha y hora requerida por el contratante	**N/A**
10.1.6	Las embarcaciones contarán con el Seguro póliza de navegación – PANDI	**POLIZAS**
10.1.7	Aportar copia del permiso de Navegación Nocturno, expedido por DIMAR	**PERMISO**
10.1.8	Disponer de personal suficiente e idóneo para la prestación del servicio	**N/A**
10.1.9	Disponer de los equipos de comunicación (línea fija y móvil) para recibir las coordinaciones de la entrega del servicio las 24 horas del día y los 7 días de la semana	**CELULARES**
10.1.10	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato y cargue de pólizas y aprobación del Contrato en plataforma SECOP II.	**POLIZA**
10.1.11	Proveer a su costo todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	**N/A**

10.1.12	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato	**N/A**
10.1.13	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	**N/A**
10.1.14.	No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del ordenador del gasto.	**N/A**
10.1.15	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.	**FACTURA**

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
OPERACIONAL	EL CONTRATISTA SE RETRASA EN LAS RESPUESTAS PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS	MEDIANTE SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES Y RECIBOS DE SERVICIOS SE LLEVA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A HORA Y FECHA REQUERIDA DE 7 POR 24.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTINUA
OPERACIONAL	EL CONTRATISTA NO CUMPLE CON	SE SOLICITA INFORME DE	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTINUA

	LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ACTIVIDADES SEMANAL AL CONTRATISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD		
OPERACIONAL	EMBARCACIONES SIN LOS PERMISOS PAREA NAVEGAR	EL CONTRATISTA ALLEGA LOS PERMISOS Y LICENCIAS PARA NAVEGAR.	ENTIDAD CONTRATANTE	PERMANENTE
OPERACIONAL	TRIPULACIÓN CON LAS LICENCIAS VENCIDAS	EL CONTRATISTA ALLEGA LAS LICENCIAS DE LA TRIPULACION DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	PERMANENTE
RIESGOS OPERACIONALES	AFECTACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, VIGILANCIA PERMANENTE DE PERSONAL CALIFICADO EN AMBIENTE.	CONTRATISTA	DIARÍO
RIESGOS OPERACIONALES	EQUIPO HUMANO INADECUADO	SE EXIGE QUE EL PERSONAL QUE PRESTE LOS SERVICIOS CUENTA CON LICENCIAS AL DIA,	CONTRATISTA	MENSUAL

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

N/A

Porcentaje cumplimiento Avance 0% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES

El día 20 de junio de 2021 se me notifica como el supervisor de este contrato a lo cual se envía notificación vía correo electrónico a la empresa REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERÍA S.A.S al igual forma que al Departamento de Buceo y Salvamento, sobre la iniciación de este contrato.

Se concertó una reunión vía telefónica con la empresa, el supervisor y el técnico encargado designado para este contrato por el Departamento de Buceo y Salvamento, para tratar temas puntuales acerca de tiempos, procedimientos, plazos de entrega, inconvenientes que se pudieran presentar, especificaciones técnicas entre otros temas fundamentales y específicos propios de la ejecución de este contrato.

Para este lapso, la ejecución continua normalmente y a la espera que la empresa envié un cronograma de actividades para poder realizar un control minucioso de los avances en la adecuación de esta obra. No se ha evidenciado ninguna notificación por parte del DEBUSA ni de la empresa sobre algún retraso.

Cordialmente,

Adm. Emp. **JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ**
Supervisor del Contrato No. 001-117-2021